

Concepción, 16 de julio de 1992.-

EXCELENTISIMO
SEÑOR PATRICIO AYLWIN A.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/16526					
A: 24 JUL 92					
<input type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.			
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S			
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC	<input type="checkbox"/> J.R.A.			
<input type="checkbox"/> M.Z.C.					

De nuestra más alta consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud., para saludarlo y a la vez distraer su atención. Pero conociendo su generosidad y bondad de su cristiano corazón es que nos atrevemos a quitarle un poquito de su tiempo, que para Ud., es oro.

Si golpeamos a las puertas de su abnegado corazón, no queremos importunarle, pues nada deseamos para nosotras. No obstante, tampoco podríamos dejar de lado el llamado de nuestros corazones, máxime si el Apostolado de Cristo es un deber y una responsabilidad que nos compete a todos.

La Congregación de las Religiosas Mercedarias Francesas que tiene a su cargo el "Hogar de menores Madre Teresa Bacq", con gran esfuerzo ha logrado reconstruir una vieja casona para convertirla en un hermoso edificio para menores en situación irregular. El edificio es hermoso en agricultura, pero tiene muchas deficiencias.

Este Hogar alberga actualmente 43 menores, es subvencionado, pero sólo subvencionan 40 menores.

Excelencia como este edificio tiene tantas deficiencias, es por ello que apelamos a su generosidad y caridad pidiendo que nos ayude para poder reparar el techo que se llueve. Nuestro deseo es cambiarlo, reparar lo malo que hay y si las fuerzas nos alcanzan hacer un dormitorio más para las menores. Excelencia he demorado en pedir esta ayuda porque no he tenido dinero para pagar a un arquitecto para que me hiciera el proyecto, así que le pedí al maestro que nos hace reparaciones en el Hogar y es muy buen maestro, me hizo un cálculo mínimo de \$ 2.000.000.=(Dos millones de pesos) en materiales. Para hacer reparaciones grandes no podemos ocupar dinero de la subvención, ya que la propiedad es de la Congregación. La subvención se invierte en las menores, en comida, vestuario, útiles escolares, útiles de aseo, pago de personal, luz, gas, agua, teléfono, etc.

Excelencia no pedimos que nos ayude con dos millones de pesos sólo con lo que Ud., pueda ayudarnos, porque la

caridad debe ser compartida y sabemos que Ud., goza de ver feliz a la gente. Lo que pedimos es el bien de las menores. Si su Excelencia decide ayudarnos le agradeceríamos lo hiciera a nombre de la Congregación para así poder dar cuenta a Contraloría y no se nos presente dificultad con las cuentas de la subvención.

Adjunto le envío la personería jurídica.

Agradeciendo desde ya su generosidad y -
pidiendo al Señor y a la Santísima Virgen lo bendigan y lo acompañen en sus quehaceres de Gobierno.

Saluda atentamente a Ud.,


SOR NELLY RAMIREZ RAMIREZ
SUPERIORA

C/517/91

C E R T I F I C A D O



Certifico que la Congregación Religiosas de Nuestra Señora de la Merced, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

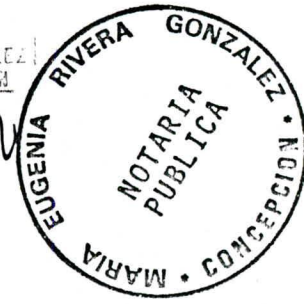
Certifico, además, que la Hna. JULIA INES SANCHEZ CCX, C.I. Nº2.792.733 - 5, es actualmente Superiora Provincial de la citada congregación y en tal carácter tiene su representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla.

Santiago, Octubre 17, de 1991.

Javier Mantuola
PBRO.FCO.JAVIER MANTEROLA COBARRUBIAS
PRO-SECRETARIO GENERAL



Samuel Muñoz Vera
SAMUEL MUÑOZ VERA
NOTARIO SUPLENTE



RTE. SOR NELLY RAMÍREZ R.
CASILLA 663
CONCEPCIÓN/

Nelly Ramírez





ARCHIVO

92/16526

Sor
Nelly Ramírez Ramírez
Congregación de las Religiosas Mercedarias Francesas
Presente

De mi consideración:

Con fecha 24 de julio del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica para el Hogar de Menores Madre Teresa Bacq.

Al respecto deseo informar a usted que luego de revisar los antecedentes enviados, con fecha 07 de agosto se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición del Hogar que usted dirige, la suma de \$2.000.000 (dos millones de pesos).

Sin otro particular, le saluda atentamente.


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe Gabinete

Santiago, Agosto 07 de 1992

CBE/mor



Ant. 92/16526

CBE. 92/16526

Santiago, 24 de Julio de 1992

ARCHIVO

Sor
Nelly Ramírez R.
Casilla 663
Concepción

Estimada Sor Nelly:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 16 de Julio.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCURÁN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/NRB/ssr
c.c.: Archivo Presidencial